

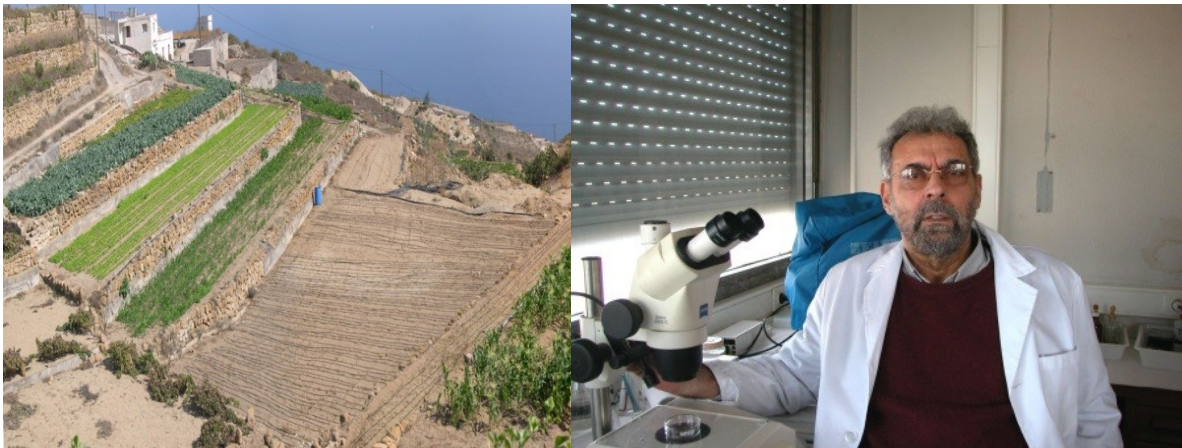


Universidad  
de La Laguna

Vicerrectorado de  
Relaciones con la Sociedad  
Cátedra Cultural Antonio Bello

# PREMIOS

## Antonio Bello



**A la Investigación**

**A la iniciativa social agroecológica**



# I Premios Antonio Bello

## A la Investigación A la Iniciativa social agroecológica



### **BASES:**

#### **MODALIDADES**

##### **PRIMERA (Trabajo de Investigación)**

Con el objeto de fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica y la Agroecología, el Ayuntamiento de San Miguel de la Abona y la Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES) y la Cátedra Cultural Antonio Bello de la Universidad de la Laguna (CCAB-ULL), otorga con carácter anual un premio al trabajo de investigación sobre fertilización, rotaciones y asociaciones de cultivos, biodiversidad en la finca, manejo de enfermedades, plagas y hierbas adventicias, manejo del ganado, aspectos socioeconómicos, calidad y consumo de productos ecológicos.

Estos trabajos deben considerar a la Producción Ecológica y la Agroecología como un sistema económicamente viable y socialmente justo, cuyo objetivo fundamental sea la producción de alimentos de óptima calidad y en suficiente cantidad, trabajando de forma respetuosa con los ecosistemas, manteniendo o incrementando la fertilidad del suelo a largo plazo, proporcionando al ganado las condiciones vitales que les permitan realizar todos los aspectos de su comportamiento innato, evitando todas las formas de contaminación que puedan resultar de las técnicas agrarias, manteniendo la diversidad genética del sistema agrario y de su entorno, permitiendo que los agricultores/as y ganaderos/as obtengan unos ingresos satisfactorios y realicen un trabajo gratificante en un entorno laboral saludable, considerando el amplio impacto social, económico y ecológico del sistema agrario.

##### **SEGUNDA (Iniciativas Sociales Agroecológicas)**

Con el objeto de fomentar la actividad de organizaciones y personas con temas relacionados con la Producción Ecológica, el Ayuntamiento de San Miguel de la Abona, junto a FIAES y CCAB-ULL, otorga una segunda modalidad, también con carácter anual, cuyo objetivo es el reconocimiento de la labor de personas, empresas o entidades que hayan contribuido de forma notoria a la defensa y el fomento de la Producción Ecológica.

## **CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO (Trabajo de Investigación)**

### **TERCERA**

Para la primera modalidad del premio, el trabajo deberá ser inédito, con independencia de que parte del mismo pueda haber sido publicado en fecha posterior al 1 de octubre de 2015. Debe tener una extensión entre 50-100 páginas DIN A4. Este trabajo deberá ser escrito en lengua castellana, aunque el premio tenga carácter internacional.

Los candidatos interesados en participar deberán presentar una copia del trabajo en soporte informático (procesador de texto), en la que no deberá hacerse mención sobre la autoría de la obra. (Extensión del trabajo entre 50-100 páginas)

Esta irá acompañada de un resumen del mismo, con una extensión máxima de tres folios DIN A4 (Calibri 11 e interlineado 1,5 con márgenes 2 cm), el *Curriculum Vitae* del/los autor/es del trabajo y una declaración expresa de aceptación de las bases de este premio firmada por el/los autor/es.

Todos los originales presentados al premio en el plazo y forma debidos no podrán ser retirados antes de que el jurado haga pública su decisión.

## **CANDIDATURAS (Iniciativas Sociales Agroecológicas)**

### **CUARTA**

Para la segunda modalidad, los candidatos/as de este premio honorífico deberán ser propuestos por personas, grupo de personas, empresas o entidades públicas o privadas, relacionadas con el sector ecológico, incluidos los miembros del Jurado.

Las candidaturas deberán ir acompañadas de los datos personales del candidato/a, una relación de sus méritos y las razones que han motivado su presentación.

## **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

### **QUINTA**

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el jueves 10 de octubre, siendo la dirección postal para su recepción la siguiente:

CONVOCATORIA PREMIOS  
A LA INVESTIGACIÓN Y A LAS INICIATIVAS SOCIALES AGROECOLÓGICAS

Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES)  
c/Audiencia, 10 38280 Tegueste (Tenerife)

Marta Garzón Tfno: **922923340/339** Movil **606219614**

e.mail: [agroecología@icia.es](mailto:agroecología@icia.es) [www.multiversidad.es](http://www.multiversidad.es)

## **DEFENSA DE LOS TRABAJOS**

### **SEXTA**

Los candidatos de la modalidad de investigación podrán ser citados para realizar una exposición o defensa de su candidatura. En caso de producirse dicha exposición, deberá adaptarse al tiempo y forma que se indique. En todo caso será de forma presencial, no obstante, y por causas debidamente justificadas, se podrán realizar por vía telefónica o videoconferencia.

## **MATERIALIZACIÓN DE LOS PREMIOS**

### **SÉPTIMA**

Se hará entrega a los ganadores/as de ambas modalidades de un diploma conmemorativo, que será acreditativo de dicha concesión. Además, cada premio contará con una dotación económica de 1.000 euros, estando sujeto a las retenciones fiscales según estipula la legislación vigente en la materia.

El ganador/a convendrá con FIAES un contrato de edición para cederle el derecho de reproducir y distribuir la obra premiada. Si existieran derechos adquiridos por parte de terceros, se deberá informar a la FIAES y resolver cualquier desacuerdo antes de proceder al fallo del jurado. Asimismo, se deberá informar de si el proyecto presentado cuenta con cualquier tipo de financiación, pública o privada, que requiera autorización del organismo financiador para explotar la obra por parte de la Organización del Premio.

Los trámites de autorización por parte del/los organismo/s financiadores serán realizados por la entidad candidata. Asimismo, deberá facilitar a la Organización del Premio los logotipos y/o menciones que deban constar en el material publicado.

En caso de que sea requerido, el ganador/a podrá participar con una exposición sobre el trabajo premiado en los eventos organizados por la Organización del Premio. Asimismo, podrá ser requerida la redacción de un artículo sobre el proyecto ganador para su publicación en una revista de Agricultura Ecológica.

## **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

### **OCTAVA**

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio, en representación de instituciones públicas y privadas, que se designarán al hacer pública esta convocatoria.

- Presidirá el jurado el presidente de la Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenible (FIAES) o persona en quien delegue. El presidente tendrá voto dirimente.
- Actuará como Secretario el Director de la Cátedra Antonio Bello.
- Un vocal (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias)
- Dos vocales (ULL)
- Un Vocal del Ayuntamiento de San Miguel de Abona
- Un Vocal de las Corporaciones de la Comarca Chasna Isora

## **FALLO DEL JURADO**

### **NOVENA**

El fallo del jurado se hará público el mismo día que éste se reúna para su pronunciamiento. La entrega de los premios se realizará en acto público en el Ayuntamiento de San Miguel de Abona.

### **DÉCIMA**

Los premios podrán declararse desiertos, no siendo acumulables. Igualmente, si el jurado lo estima oportuno, podrá concederse, excepcionalmente, un accésit y/o una mención especial. En caso de que así sea, éste no tendrá remuneración económica, aunque sí diploma acreditativo y la Organización se reservará el derecho de publicación de la obra.

### **UNDÉCIMA**

En el caso de la primera modalidad, los trabajos no premiados podrán retirarse por los autores o personas acreditadas en un plazo de un mes después de haberse hecho público el fallo. Transcurrido dicho plazo, quedarán en propiedad de la Organización del Premio.

## **CONFIDENCIALIDAD**

### **DUODÉCIMA**

La Organización del Premio se compromete a mantener la confidencialidad de los trabajos presentados que no resulten premiados.

En el caso de considerarse de interés la publicación del contenido íntegro o parcial de algún proyecto no premiado, ésta siempre se llevará a cabo previa autorización y acuerdo con el /los autor/es.